



**Segundo Plan Nacional de
Derechos Humanos
Reunión
Consejo Consultivo de la Sociedad Civil**

Subsecretaría de
Derechos Humanos
17 de febrero de 2021

Contenidos



**Antecedentes
generales del PNDH**



**Primer Plan Nacional
de Derechos
Humanos**



**Segundo Plan
Nacional de
Derechos Humanos**

I. Antecedentes generales del Plan Nacional de Derechos Humanos

Plan Nacional de Derechos Humanos (Ley 20.885)

Subsecretaría de Derechos Humanos:

Coordina elaboración y realiza seguimiento a su implementación

Tendrá una duración de **cuatro** años

Estructura

Objetivos y metas;

Responsables;

Recursos financieros disponibles;

Mecanismos de seguimiento y evaluación.

Comité Interministerial de Derechos Humanos

1. Ministro de Justicia y DDHH.
2. Ministro del Interior y Seguridad Pública.
3. Ministro de Relaciones Exteriores.
4. Ministro de Defensa Nacional.
5. Ministro Segpres.
6. Ministra de Desarrollo Social y Familia
7. Ministro de Educación.
8. Ministra de la Mujer y Equidad de Género.
9. Ministro de Salud (invitado permanente)

Fuentes a considerar

Opinión organizaciones de la sociedad civil;

Recomendaciones INDH y de Sistemas Interamericano y Universal de Derechos Humanos;

Prioridades sectoriales e intersectoriales

II. Primer Plan Nacional de Derechos Humanos

Primer Plan Nacional de Derechos Humanos:

Características generales

Plazos

Elaboración: Año 2017.

Vigencia:
Período 2018 – 2021.

Organización

- Capítulos.
- Metas.
- Acciones.

Proceso participativo

- Encuentros Regionales.
- Encuentro Pueblos indígenas.
- Modalidad digital.

Instituciones participantes

- 43 organismos públicos:
- 23 Ministerios y Servicios y Subsecretarías dependientes.
- 3 organismos autónomos.

Primer Plan Nacional de Derechos Humanos: Capítulos

1. Promoción de la investigación, sanción y reparación de los crímenes de lesa humanidad y de la memoria histórica.
2. Educación en Derechos Humanos
3. Personas con discapacidad
4. Personas migrantes y refugiadas
5. Personas adultas mayores
6. Niños, niñas y adolescentes
7. Pueblos indígenas y tribales
8. Mujeres
9. Diversidad sexual
10. Prevención de la tortura
11. Empresas y Derechos Humanos
12. Sistemas de derechos humanos: Medidas cautelares, soluciones amistosas y sentencias internacionales.
13. Equidad territorial: Derechos económicos, sociales y culturales y desastres naturales.
14. Trata de personas y tráfico de migrantes
15. Reinserción social de personas privadas de libertad

Primer Plan Nacional de Derechos Humanos: Seguimiento

- ❑ Ciclos de seguimiento semestral
- ❑ 6 Ciclos de seguimiento implementados a la fecha
- ❑ Reporte organizado a través de web: planderechoshumanos.gob.cl
- ❑ Implementación y seguimiento organizada a través de Red de Puntos Focales.

Sexto ciclo de seguimiento: Noviembre de 2020

Finalizada		En Implementación		No Iniciada		Sin Reporte	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
131	21,5%	378	62,2%	53	8,7%	46	7,6%

III. Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos

Segundo PNDH: Definiciones generales



Segundo PNDH: Índice temático (Ejes y Capítulos)

1. Memoria, verdad, justicia y reparación.
2. Derechos Económicos, sociales, culturales y ambientales.
3. Trata y tráfico de personas
4. Prevención de la tortura y de la violencia institucional
5. Derechos Digitales
6. Acceso a la justicia

1. Personas Mayores
2. Mujeres
3. LGBTIQ+
4. Personas con Discapacidad
5. Pueblos Indígenas y Tribales
6. Personas Privadas de Libertad
7. Personas Migrantes y Refugiadas
8. Niños, niñas y adolescentes

1. Educación en Derechos Humanos
2. Enfoque Basado en Derechos Humanos
3. Sistemas internacionales de Derechos Humanos

Eje 1: Derechos Universales

Eje 2: Principio de Igualdad y No discriminación

Eje 3: Promoción de los Derechos Humanos

Segundo PNDH: Proceso de elaboración

**Enero – Marzo
2021**

**1. Preparación de la
elaboración del
PNDH**

**Abril – Junio
2021**

**2. Proceso
participativo y
sistematización de
resultados**

**Julio –
Septiembre
2021**

**3. Elaboración de
acciones por las
instituciones del
Estado**

**Octubre
2021**

**4. Presentación del
PNDH al Comité
Interministerial de
Derechos Humanos**



Segundo PNDH: Objetivos del Proceso participativo



Objetivo general:

Incorporar a la sociedad civil y a la ciudadanía en general en el proceso de desarrollo del Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos, a través de **distintos canales** que faciliten su **incidencia** en la **elaboración de los compromisos** de este instrumento, y en el **diseño de los mecanismos de monitoreo** a su implementación



Objetivos específicos:

1. Aportar a la generación de **diagnósticos**, nacionales y locales, sobre las temáticas del Plan.
2. Levantar **propuestas de acciones**, tanto a escala regional como nacional.
3. Sugerir **características del mecanismo de monitoreo** con el que la sociedad civil acompañará el proceso de ejecución del Plan.

Segundo PNDH:

Modalidades del Proceso participativo

Plataforma Digital

- Instancias individuales y grupales.
- Sin requisitos de pertenencia a organización o grupo específico de población.

Encuentros Temáticos

- Encuentros por tema del Plan (Ej.: Mujeres, personas con discapacidad, etc)
- Para organizaciones de sociedad civil vinculadas a cada tema.

Encuentro Pueblos Indígenas

- Personas de organizaciones o comunidades indígenas.
- Foco en compromisos capítulo Pueblos Indígenas.

Niños, Niñas y Adolescentes

- Todos los temas del Plan.
- Instancias individuales y grupales.

COSOC Institucionales

- Organizado por cada institución.
- Acompañamiento a elaboración de acciones.
- Complementario a otras modalidades.



Todas las modalidades se implementarán por vía digital

GRACIAS!



**Gobierno
de Chile**

gob.cl